



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/07/2024

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban el calendario para discutir 18 reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Con 12 votos a favor y 3 en contra, la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** aprobó el calendario para la discusión de las 18 reformas a la Constitución propuestas por el Presidente López Obrador. Será el próximo 22 de agosto cuando se discuta y vote el dictamen de reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, días antes, el 15 de agosto se presentará el dictamen de la reforma con las modificaciones, producto de los diálogos nacionales, así lo confirmó el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**.

<https://drive.google.com/file/d/1bNikeCclN6dyV5WiJvmNogjGiqjqNLz9/view>